



Re: Respuesta solicitud de información

Glendy Flores

para:

oir

24/01/2017 11:29 a.m.

Ocultar detalles

De: Glendy Flores <glendflores93@gmail.com>

Para: oir@cel.gob.sv

Buenos días, muchísimas gracias ya los encuentre .

El ene. 24, 2017 11:03 AM, <oir@cel.gob.sv> escribió:

Señorita Glendy Elizabeth Flores Serrano

Muy atenta y respetuosamente nos dirigimos a Usted, con el propósito de informarle que hemos atendido y analizado su requerimiento; con base al Art. 62 Inciso 2° de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) que dice "... En caso que la información por la persona ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, archivos públicos, formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por escrito la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información". En relación a ello le informamos que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015 se encuentran en nuestro Portal de Gobierno Abierto, en el rubro de Estados Financieros, apartado en el cual lo puede consultar.

En espera de haber atendido su requerimiento y para toda consulta al respecto, nos suscribimos de Usted.

Cordialmente

Carlos Roberto Ambrogi  
Oficial de Información Institucional - CEL

San Salvador, 24-01-2017

Favor confirmar de recibido